

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

### RESOLUCIÓN N° 029

Santa Fe, 24 de Enero de 2005.

VISTO:

El Expediente N° 00308-0004902-6, registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual la Dirección Provincial de Informática gestiona autorización para utilizar diversos software propietario; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial N° 12.360, referida al uso de software libre, expresa en su Título IV - Excepciones, Artículo 4° "La Autoridad de Aplicación será el encargado de establecer los casos en que podrá utilizarse software propietario ...";

Que dicha atribución fue encomendada a este Ministerio de Hacienda y Finanzas en el Título III Autoridad de Aplicación - Artículo 3°;

Que la autorización que gestiona la Dirección Provincial de Informática se encuentra vinculada a la utilización de software propietario para el tratamiento de los procesos electorales y escrutinios definitivos que estarán a cargo del Tribunal Electoral de la Provincia durante el corriente año;

Que al ser similar la operatoria del escrutinio y la base tecnológica utilizada en los últimos procesos electorales, genera en las autoridades intervinientes y población en general, mayor grado de confianza;

Que el cambiar de paradigma obligará a un replanteo global, que conllevará a la utilización de nuevos productos y apropiación de software, con la consiguiente capacitación del personal, debiendo desarrollarse un nuevo software poniendo en alto riesgo la disponibilidad del sistema informático para el día de las elecciones;

Que conforme lo expuesto, se considera procedente autorizar a la Dirección Provincial de Informática, en carácter de excepción, a utilizar software propietario en los procesos electorales y escrutinio definitivo del corriente año;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

RESUELVE:

1. - Autorizar a la Dirección Provincial de Informática a utilizar el software propietario que a continuación se detalla, a fin de cumplimentar las tareas que dependen directamente del uso de dichos programas en el tratamiento de los procesos electorales y escrutinios definitivos que estarán a cargo del Tribunal Electoral de la Provincia durante el año 2005:

- \* MS - Windows XP
- \* MS - Office última versión
- \* E-Trus (antivirus para PC)
- \* VEXIRA (antivirus para servidor de correo)
- \* MS - Windows Server 2003 STD
- \* Macromedia Studio MX 2004 con FLASH PROFESSIONAL.

2. - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. Walter A. Agosto  
Ministro de Hacienda y Finanzas

---